



"2025, Año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"

COMUNICADO 863

EXHORTA DIP. MAYOLA GAONA A GENERAR PROTOCOLO DE PREVENCIÓN PARA SENDERISTAS EN CLIMA EXTREMO

- **Solicita a la Gobernadora y a la Alcaldesa de Mexicali, que esto sea realizado a través de sus respectivos titulares de Protección Civil del Estado y Municipio**
- **En el verano cualquier actividad física al aire libre, ya sea laboral o recreativa sin la debida protección, se traduce en alto riesgo**

Mexicali, B.C., sábado 12 de julio de 2025.- En los meses de julio, agosto y septiembre, cualquier actividad física al aire libre, ya sea laboral o recreativa sin la debida protección, se traduce en un alto riesgo que puede provocar desde mareos, pérdida de la conciencia y hasta la muerte, indicó la Diputada María Yolanda Gaona Medina.

No obstante, lo anterior -dijo- el senderismo es una actividad que ha llamado la atención en Baja California, de una gran cantidad de personas de todas las edades, condiciones económicas y de género, en los últimos años.

Pero, no está exenta de que su realización puede provocar accidentes y emergencias, donde algunos de estos han terminado con la vida de personas, y otros con lesiones permanentes de quienes realizaron dicho deporte.

Ante esta situación, consideró necesario reforzar el uso obligatorio del Sistema Integral de Registro de Actividades de Riesgo en Zonas Abiertas, no solo para eventos organizados, sino también promoviendo su uso, entre grupos informales, mediante campañas públicas y presencia digital.

Para la práctica del senderismo en verano, destacó que se recomienda establecer un horario oficial, instalar señalamientos preventivos de accesos principales, y promover campañas informativas en medios y redes sociales, sobre los riesgos del calor extremo y las medidas de seguridad.

Por tales motivos, exhortó a la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda y a la Presidenta Municipal de Mexicali, Norma Alicia Bustamante, para que, por conducto de los respectivos titulares del Estado y Municipio de Protección Civil, o de quien consideren idóneo, pronuncien reglas; horarios y puntos seguros, para dicha práctica.

De igual forma, propuso que, en coordinación con las autoridades de seguridad pública, establezcan vigilancia permanente durante los meses citados, en los cerros el Centinela, el Ciempiés, la Laguna Salada y el Cerro Prieto, para evitar accidentes y lamentables muertes, en la práctica de este sano deporte.

También solicitó Mayola Gaona, reforzar el uso obligatorio del Sistema Integral de Registro de Actividades de Riesgo en Zonas Abiertas, no solo para eventos organizados, sino también promoviendo su uso entre grupos informales mediante campañas públicas y redes sociales.



"2025, Año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"

Finalmente, propuso que el director de Protección Civil en Baja California, José Salvador Cervantes, en coordinación con el Director de Protección Civil Municipal en Mexicali, René Salvador Rosado, generen un Protocolo de Prevención para las Personas que realizan el Senderismo en la región, en temporada de clima extremo, con enfoque en seguridad, monitoreo y prevención de riesgos.